



Municipalidad Distrital de Ananea

CIUDAD DORADA DE LOS ANDES

Gestión con Transparencia Rumbo al Bicentenario

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Resolución de Alcaldía N° 436-2019-MDA/A.

Ananea, 02 de setiembre de 2019.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 017-2019-MDA/A, de fecha 11 de enero de 2019 y por disposición del Titular del Pliego, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, es necesario proceder a la designación de los responsables del manejo de las sub cuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes de las fuentes de financiamiento, Recursos Ordinarios, Recursos Determinados, Donaciones, Transferencias y Recursos Directamente Recaudados, correspondientes a la Unidad Ejecutora Municipalidad Distrital de Ananea, para el manejo de fondos;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad Distrital de Ananea, el Dr. Adolfo Walter Chambi Condori, quien se desempeña en el cargo de Gerente Municipal, hará sus veces de Director de la Oficina General de Administración y el Señor Alberto Mamani Mamani, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Unidad de Tesorería, ambos serán responsables titulares del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Ananea. Así mismo los señores Percy Casimiro Hanco Miranda y Roger Huanca Mamani serán los miembros suplentes;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 02 de setiembre de 2019, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Ananea, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado anteriormente en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Ananea, queda modificado de la siguiente forma:

DNI	Apellido Paterno	Apellido Maternidad	Nombre	Tipo Responsable	Cargo
40290681	CHAMBI	CONDORI	ADOLFO WALTER	TITULAR	DIRECTOR OGA
01529949	MAMANI	MAMANI	ALBERTO	TITULAR	TESORERO
80373075	HANCCO	MIRANDA	PERCY CASIMIRO	SUPLENTE	JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
41446405	HUANCA	MAMANI	ROGER	SUPLENTE	JEFE DE LA UNIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MECANICO

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 017-2019-MDA/A.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONGASE la publicación del presente dispositivo en la página Web de la Municipalidad Distrital de Ananea. (www.muniananea.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
Tec. Leonardo Huanca Mamani
DNI 02548903
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
Abg. Diana Apaza Jaen
SECRETARIA GENERAL
C.A.C. 3300

